

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

Anuncios de preferencia

CIRCULO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil y Correspondencia comercial.

Queda abierta la Matricula hasta el día 31 del actual mes, siendo sólo esta Academia para los que sean socios de dicho Circulo.

La cuota mensual será de ptas. 2'50.

Horas de clase de 7 á 8 de la noche.

“El Teide,”

Desde hoy 5 de octubre, el precio del hielo queda rebajado á 20 CENTIMOS el kilo.

EL GERENTE

Se venden

las casas calle de Ferrer números 26 y 28; informarán San José 30, accesoria.

Al publico

Desde el día primero de octubre han quedado abiertas las clases en el establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88.

La enseñanza que se dá en dicho Colegio, comprende:

- 1.º La primaria elemental y superior.
- 2.º Idiomas—Francés é inglés.
- 3.º Música—Solfeo y piano.
- 4.º Dibujo—Figura y adorno.
- 5.º Nociones de pintura.
- 6.º Corte y confeccion de prendas de vestir.

Informes, Jesús Nazareno 4.

(62)

OJO DE GATO

POR

FORTUNÉ DE BOISGOBEY

La condesa pensó que atravesaba un boulevard sembrado de líneas de tranvías, y que los saltos del coche se producian cuando pasaba por encima de los rails.

Probablemente sería uno de los boulevares de la orilla izquierda, paralelos con los del Norte.

Trató de acordarse de algunos determinados, pero la topografía de aquellas regiones excéntricas le era casi desconocida.

Poco le importaba, además, puesto que la muerte ó el deshonor, pero para ella que la muerte, la esperaba al fin del viaje.

Decididamente los fiacres eran para ella de malos pronósticos.

Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

- 1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.
- 1 Negro de 7 " 5 " V.
- 1 Tordo Claro de 7 5 " R.

Darán razón calle del Castillo n.º 13.

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

Clases

DE ARITMETICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS Y FRANCÉS, comenzarán el 5 de octubre próximo.

Calle de S. Juan Bautista núm. 7.

Atencion

Cebollino palmero ó blanco, de calidad superior, á cuatro pesetas libra.—Calle San Juan, núm. 16.—Puerto de la Cruz.

Redomas

y coronas de siemprevivas para cementerio. Almacén de Luis La Roche y Compañía.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el situado en la calle de la Luz número 43 se han establecido notables mejoras. Las profesoras de dicho colegio, dan á domicilio ademas de las clases correspondientes á la enseñanza elemental y superior, las de Matemáticas, Dibujo é idiomas.

Agua

Se venden dos acciones de las de la Sociedad «Pozos Artesianos», de esta Capital. En esta imprenta informarán.

Se realizan

envasos sumamente baratos para vinos. La guna, Calle del Laurel esquina á la del Agua.

La condesa no tenía la intuición del tiempo. Los ruidos exteriores no llegaban hasta ella; comenzaba á faltarle el aire respirable y se ahogaba en aquel coche herméticamente cerrado.

¿Cuántas horas debía durar aún aquel suplicio? Ella no podía adivinarlo y nada le anunciaba que pudiera terminar pronto.

Se le conducía tal vez fuera de París, á algún castillo aún más aislado y sobre todo más inaccesible que el pabellón del boulevard Bessieres.

Y si se la llevaba más allá del recinto fortificado, pasaría la barrera sin percibirse de ello, puesto que los empleados de consumos no registran los carruajes que salen, sino los que entran en la ciudad.

Los caballos trotaban ya un poco más despacio, sin duda porque subían alguna cuesta.

Confababa en que llegaría pronto al término de aquel viaje que tanto la inquietaba.

Por el ruido de las ruedas calculó que el carruaje iba sobre un campo fuera de París.

De repente el fiacre se detuvo y la señora de Pommeuse sintió el balanceo

¡GRAN ÉXITO!

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA
PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS
DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia
de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histórico Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

Se vende

un bonito potro de raza árabe color alazan de 5 cuartas y 6 dedos de alzada. Tiene 6 meses de edad. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision.

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio, calle de la Rosa núm. 23.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razón en esta imprenta.

que imprime al carruaje el cochero al bajar del pescante.

Un momento después una de las portezuelas fué abierta por fuera y se asombró de encontrarse bajo techado.

La oscuridad era profundísima y el fiacre maldito debía estar colocado bajo una vóveda, ó por lo menos en un lugar cerrado y cubierto, porque la noche, por oscura que sea, produce siempre alguna claridad.

—Venid... ya hemos llegado—dijo una voz ruda.

Y al mismo tiempo una mano gruesa se apoderó del brazo de la condesa y la sacó fuera del carruaje sin que ella ensayase resistir.

Tampoco gritó, porque calculó que de nada le serviría.

Suponía que había llegado su última hora, y al aproximarse á la muerte elevaba su alma á Dios.

Se sentía como arrastrada sin que sus pies tocasen al suelo.

La misma mano la sujetaba siempre, y la voz repuso:

—Tened cuidado, que hay que subir algunos escalones.

Esta advertencia la libró de un temor que hacía un instante se había apodera-

METEOROLOGIA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	764.55
Termómetro á la sombra	26.2
Humedad relativa	75.7
Viento	E
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer	33.3
Id. mínima de anoche	22.5
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

María Petronila Morales Hernández.
Domingo Martín y García.
Pedro Déniz Hernández.
Pedro Gutierrez y Garabito.

DEFUNCIONES

Anselma Mayato, de la Palma, 89 años
—Sta. Rosalía 3—Apoplejia necrobiótica.
María Saavedra y García, de Pájara, 8 años—Humo 33—Meningitis cerebral.
María Petronila Morales y Hernández, de San Andrés, 8 horas—San Andrés—Azoficia.
Domingo Diaz y Perez, de esta ciudad, de 3 meses—Costa—Raquitismo.

Ramona González y Linarcs, de Granada, de 90 años—Pilar, 53—Tumor Fibroso en el vientre.

MATRIMONIOS

D. Joaquin Simon Santana, de esta capital, de 24 años, soltero, con D.ª Micaela Carrillo y Rivero, de esta ciudad, de 23 años, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sta. Ursula.

Santo de mañana.—Sta. María Salomé.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1520 Fernando de Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre.

1621 Fué ajusticiado D. Rodrigo Calderon, en la plaza mayor de Madrid, en el reinado de Felipe III.

1801 Batalla de Trafalgar, en la que pareció el almirante Sir Horacio Nelson.

1860 Plebiscito de union del reino de Napoleon á Italia.

do de su espíritu.

Sin saber por qué se imaginaba que se la iba á hacer bajar á una cueva donde se la dejaría morir de hambre, y se consoló al saber que iba á subir.

Obedeció, preguntándose si sus enemigos desconocidos se propondrían encerrarla en lo alto de una torre, como hacian antes los encantadores felones con las princesas perseguidas.

Estos procedimientos de otra edad han pasado de moda y las torres son mucho más raras que lo eran en los tiempos de la caballería andante.

La condesa, que sabía esto, no se detuvo mucho en aquella idea, algo fantástica, pero no pudo calcular dónde la conducían.

La escalera era larga; pero la ascension no tenía nada de penosa, porque los escalones estaban cubiertos con un blanco tapiz.

No tuvo bastante sangre fría para contar aquellos escalones; pero eran muchos y se los hicieron subir tan de prisa, que comenzaba á perder el aliento cuando el hombre se detuvo, abrió una puerta y empujó por la espalda á su prisionera, que quedó desvanecida por la gran claridad que allí reinaba.

La Tinerfeña.

COMPANIA ANONIMA DE LA PLAZA DE TOROS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. accionistas, á junta general extraordinaria que tendrá lugar á la una de la tarde del día 22 del presente mes, en el salon de sesiones *La Benéfica*.

Santa Cruz de Tenerife, octubre 13 de 1893.—El secretario, Benigno Ramos

ORDEN DEL DIA

- 1.º Dar cuenta de la liquidacion definitiva de la Plaza de Toros, y acordar la manera de adquirir el saldo que en su contra resulta.
- 2.º Discutir y aprobar el Reglamento interior.

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 20.

PAMPA.—De Buenos Aires, y Montevideo, vapor francés, consignado á los señores Hardisson Hnos.

KOLN.—De Bremen, Amberes y Lisboa, vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CARAVELLAS.—Del Havre y Burdeos, vapor francés, consignado á los señores Hardisson Hnos.

BELGRANO.—De Hamburgo, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

Dia 21.

HESPERIDES.—De Cádiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hnos.

SALIDA DE BUQUES

CARAVELLAS.—Para Montevideo y Buenos Aires.

BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Cádiz Barcelona y Málaga, saldrá de este puerto el día 25 de octubre, despachado por D. Juan La-Roche.

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto, el día 22 del presente mes, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto, el día 30 del presente mes, despachado por el Sr. D. Aureliano Yanes.

RIO NEGRO.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

ABERDEEN.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el día 26 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.^a

Escuchó cerrar la puerta y correr la llave en la cerradura.

Y todo aquello se hizo con tanta rapidez, que después de hecho no se daba ella cuenta de lo que había pasado.

Cuando se repuso, miró á su alrededor y vió que se encontraba á la entrada de un salón inundado de luz y lujosamente amueblado.

Seguramente nada se parecía menos á una prisión que aquel local iluminado y confortable, del cual no podía salir, puesto que habían cerrado las puertas.

Buscó las ventanas y apercibió dos protegidos por espesas cortinas de seda.

Corrió á ellas para asegurarse que no tenían rejas, y descorriendo las cortinas de la mas cercana vió que no había barrotes ni hierro alguno destinado á impedir una evasión.

Era una ventana alta, ó mejor dicho un balcón largo con grandes cristales y un escudo dorado: una ventana como las que se ven en los aposentos de más lujo.

Todo era rico y elegante en aquella pieza, donde se había alojado á la condesa sin contar con su voluntad.

Trató de investigar si sería posible una evasión por aquellas ventanas.

Abrió una de par en par y miró hacia

GAUL.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el día 29 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

REVISTA COMERCIAL

Lóndres 2 de octubre 1893.

COCHINILLA.

No hay cambio en el mercado y apenas hay demanda. Poco importantes fueron las transacciones del mes pasado, pero faltándose deseos de amparar la venta, cotizamos nominalmente:

	Ordinarias	Regulares	Buena á fina
Bcas.	1	1 1	1 1½ á 1 2
Negras	1	1 1	1 1½
Madres	1	1 1	1 1 á 1 1½

Consumo hasta 30 de octubre, 1825 sacos; 1892-2056.

ESTADÍSTICA

	1893	1892	1891	1890
Entda.	297	54	284	238
Osmo.	212	255	346	
Stock	2453	2798	3619	4170

PLÁTANOS

Ha habido buena demanda durante el mes pasado, que está bien mantenida. Mucha fruta ha llegado demasiado madura. Conviene tener buen cuidado en escoger y empaquetar la fruta para evitar pérdidas de esta naturaleza. Consideramos los valores actuales:

Ordinarios	4 6 á 5 6
Regulares	7 á 8
Buenos	9 á 12

Sperling & Williams.

AYUNTAMIENTO

Don Anselmo de Miranda y Vazquez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que no siendo suficiente el número de barrenderos públicos, para atender á la limpieza general de la población, no obstante haberse aumentado en dos el número de las cuadrillas existentes, he creído oportuno dirigirme al vecindario, por medio del presente edicto, para que secundando las medidas higiénicas que se están llevando á cabo por el Ayuntamiento, se sirva disponer el barrido y limpieza de sus respectivas casas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1893. — *Anselmo de Miranda.*

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 17 DE OCTUBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Rodriguez Nuñez, Bautista, Ferrer, Rodriguez Perez y Garcia.

Fué aprobada el acta anterior.

Remitieron al jefe del batallón reserva de Las Palmas, varios oficios referentes á los mozos del último reemplazo, ya reconocidos.

Se acordó multar á algunos municipios, por no haber satisfecho las cuentas de propiedades y derechos que adeudaban.

uera con todo cuidado.

No había luna; pero como tampoco había nubes, á la pálida claridad que despedían las estrellas pudo ver que se encontraban en el tercer piso de una casa situada en medio de un parque plantado de grandes árboles.

Era imposible salir por allí sin alas ó sin una escala.

Y la escala debía ser de unas dimensiones extremadas, porque por lo que la condesa podía juzgar en medio de aquella oscuridad, había lo menos diez metros de la ventana al suelo.

En todas las inmediaciones, y lo mismo fuera que dentro de la casa, el silencio era completo: no se sentía ni el más pequeño soplo de aire. Así es que no se oía ni el sonido de las hojas de los árboles.

La señora de Pommeuse se convenció de que no estaba en la ciudad y que por lo tanto no podía contar con que los transeúntes la auxiliasen.

Y esta imposibilidad revelaba el por qué la habían encerrado no se cuidasen de condenar las ventanas.

Cerró la que había abierto y volvió á entrar en el salón, dejándose caer sobre una larga silla que parecía dispuesta expresamente para que se pudiese dormir

Impúsosele al alcalde de la Matanza el maximum de multa por no haber remitido los mozos del actual reemplazo, para reconocerlos.

Presentes los médicos civil y militar, se declaró inútil al mozo de esta capital Juan Fuentes Socas, y útil, el de la misma, Luis Garcia Saavedra.

Acordóse pasar á informe del inspector de los asilos benéficos una instancia de Angela Rodriguez Sanchez, que desea se admita en los referidos establecimientos, á su hijo Domingo Rodriguez Sanchez. Y se levantó la sesión.

DE ACTUALIDAD

ALCOHOLES

I.

De intento habíamos dejado de tratar en la prensa las cuestiones á que ha dado origen el nuevo Reglamento sobre alcoholes y que tanto han preocupado y siguen preocupando al Comercio de esta capital y el de las otras islas que se dedican á este tráfico, porque abrigábamos la esperanza de que el conflicto se conjuraría una vez aclaradas y dilucidadas las dudas y confusiones que en un principio se apreciaron como consecuencia obligada de la sustitucion de un organismo por otro nuevo.

Por desgracia nuestros deseos no se han realizado y el problema está sin solucionar; de ahí que demos á la publicidad algunas indicaciones apoyadas en nuestra cualidad de comerciantes.

El Reglamento vigente con carácter provisional, de fecha 29 de agosto último, para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol, determina en su artículo 13 del capítulo segundo que el impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar, se exigirá al verificarse la importación en la Península, islas Baleares y Canarias, cuando los líquidos salgan de las aduanas ó sus almacenes; y más adelante, el artículo 15, fija la forma en que debe efectuarse el aforo y liquidación de los derechos por los interventores de los Registros de Puertos-francos en estas islas. De pasada apuntamos con gusto, que al fin, y después de unos ocho meses de inercia completa en el negocio de aguardientes para la reexportación, se nos abre las puertas á tan importante tráfico, por la facultad que concede el párrafo segundo del artículo 13 antes citado, de establecer depósitos comerciales para la reexportación de los líquidos sin pago de derechos.

No nos detendremos á señalar la cuantía del nuevo impuesto ni sus ventajas ó desventajas, con relación al de fecha 26 de noviembre de 1892 que tan efímera vida tuvo y tanto juego no obstante ha dado, pues esto se aparta de nuestro propósito, y además no viene al caso.

Cumplenos, pues, limitarnos al modo y forma en que debe verificarse la venta y circulación de estos productos, una vez pagados los derechos, si proceden del extranjero ó de ultramar, ó justificada la procedencia de la Península y Baleares,

en ella.

La condesa no tuvo tal idea, por más que estuviese fatigada hasta lo sumo.

Volvió á preguntarse qué querían hacer con ella, puesto que estaba ya inclinada á creer que no se la llevaba para asesinarla.

Eso lo podían haber hecho con más facilidad en el camino.

Y el organizador de aquella infamia no podía tampoco haber proyectado un rapto que había de dar por resultado la alarma de todos los criados y de todos los amigos de la condesa.

Al fin concluiría por presentarse y explicarse, proponiendo quizás á su prisionera algún vergonzoso contrato, ó tratando intentar alguna violencia.

Ella deseaba ya que llegase aquel caso, porque en situación como la suya la incertidumbre es lo más insoportable.

La imaginación de la señora de Pommeuse se exaltaba cada vez más y su razón se turbaba. A cada instante creía ver pasar fantasmas por delante de sus ojos.

Por lo pronto lo que se le aparecía era la siniestra cuadrilla del pabellón tal como ella la había visto, y creía oír los gritos del desgraciado á quien estrangulaban.

pues de ahí arranca la serie de temores y zozobras que nos asaltan, por no saberse á punto fijo cual es la verdadera reglamentación á que los importadores y vendedores deben sujetarse. En efecto; aunque el Reglamento de referencia establece con toda claridad las bases que han de observarse por los fabricantes de alcoholes y aguardientes de vino, y alcohol industrial, no dice una palabra de los medios que han de usar los vendedores y especuladores en estas islas para el despacho y circulación de sus existencias, si bien en el artículo 7.º se dispone que estos productos queden incluidos entre los que enumera el R. D. de 23 de mayo del corriente año sobre Zonas fiscales, pero refiriéndose siempre á los fabricantes. Tan es así, que para salvar la omisión se dictó la Real orden de 16 de septiembre último, en que se dispone que los consignatarios, comerciantes ó especuladores, pueden presentar en las administraciones respectivas, las relaciones juradas de existencias de alcoholes, aguardientes y liciores, mediante un plazo de quince días á contar desde la publicación de este aviso en la *Gaceta de Madrid* y de conformidad con el mencionado Real decreto, cuya aplicación á esta provincia á pesar que hemos leído y releído el repetido Real decreto, no se nos alcanza ni tampoco su asimilación, por que la repele nuestro sistema especial de franquicias según demostraremos en otro artículo.

UNO DE TANTOS.

Noticias de la Provincia

Datos curiosos

A continuación publicamos, para conocimiento del público, los siguientes datos tomados del Registro civil de esta capital, referentes á la mortandad ocurrida en esta población en los veinte primeros días de octubre de los años de 1890, 91, 92 y 93, que es como sigue:

1890.	23	defunciones.
1891.	26	idem
1892.	36	idem
1893.	24	idem

Como se vé, en los 20 primeros días de octubre de 1890, hubo una defunción ménos que en los del actual año; pero en cambio, en igual período de 1891, se registraron de más dos defunciones, y en el de 1892, doce.

Remitido

En otro lugar de este número publicamos el remitido que se ha servido dirigirnos el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, referente á las gestiones por él practicadas para mejorar el servicio de expendedurías de efectos timbrados.

Nosotros al insistir casi diariamente sobre este asunto, lo hacíamos llevados del mejor deseo y sin inculpar al digno Jefe de Hacienda; pero creíamos que á alguien correspondía corregir las deficiencias del indicado servicio, y por ello nuestras continuas excitaciones.

Itinerario

El Sr. Administrador principal de correos, ha tenido la bondad de enviarnos,

Otra vez se la aparecía Tevenec sombrero y cauteloso, con su cartera debajo del brazo, culebreando por detrás de los muebles y sentándose cerca de ella como lo había hecho otras veces para imponerla condiciones.

Y por más que cerraba los ojos, aquellas horribles visiones no cesaban de pasar, y la pobre empezaba ya á tener miedo de volverse loca.

Sus ideas se oscurecían, su cerebro se trastornaba y poco á poco fué cayendo en una soñolencia extraña; un sueño interrumpido por agitaciones pasajeras, un sueño como lo tienen los calenturientos á quienes el delirio agita.

Su último pensamiento lúcido fué para preguntarse si no la habrían hecho tomar un narcótico excitante, y si estaría bajo la impresión de sus terribles efectos.

Después fué perdiendo por completo el sentimiento de la existencia y quedó completamente á merced de los miserables que la habían secuestrado.

No abusaron de su situación, puesto que cuando despertó se encontró como había quedado cuando se dejó caer sobre la silla larga.

De su aturdimiento no le restaba más que un fuerte dolor de cabeza.

con atento B. L. M., dos ejemplares de itinerarios de los correos Interinsulares y de la Península, reformados por dicho celoso funcionario, en donde á primera vista y de modo fácil puede enterarse el público de la forma del servicio.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Don Julio Jiménez, por su atenta galantería.

Maestros

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Sres. Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Santa Cruz de Tenerife
Arafo, por personal y material del 4.º trimestre de 1892-93.

Valverde, idem, idem, idem, idem.
Partido de Santa Cruz de la Palma
Llanos, personal y material del 4.º trimestre de 1892-93.

Breña-alta, idem, idem, idem, idem, idem.

Garafia, idem, idem 3.º idem, idem.
Partido de Guía de Canaria
Tejeda, personal, material y alquileres del tercer trimestre de 1892-93.

Partido de Orotava
Puerto de la Cruz, personal, material y alquileres del primer trimestre de 1893-94.

Partido de Arrecife
Arrecife, personal y material del primer trimestre de 1893-94.

Puerto de Cabras, idem, idem, idem, idem.

Sociedad constructora

Se trata de formar una, por acciones, en el Puerto de la Cruz.

Sesión

Esta noche á las siete y media celebra sesión la Económica de Amigos del País de esta capital.

Instrucción

Las siguientes líneas, son de nuestro estimado colega *El Auxiliar*, con las que estamos conformes:

«Distantes de tres á cuatro kilómetros de Taganana, existen, inmediatos el uno al otro, los pagos de Almáciga y Benijo, compuestos, en junto, de cincuenta ó más casas de familia. Estos vecinos carecen por completo de los beneficios de la instrucción, y se lamentan sentidamente de que jamás se haya pensado de establecer allí, para la enseñanza de la niñez, siquiera una escuela incompleta.

Consideramos fundadas las quejas de los habitantes de los referidos pagos, y rogamos á nuestro Excmo. Ayuntamiento, adopte los medios que estime oportunos para satisfacer tan justos y convenientes deseos.»

Pérdida

A quien se hayan extraviado tres pequeñas llaves amarradas á la punta de un pañuelo, puede pasar á recogerlas á la prevención municipal.

Pasajeros

Los que condujo el vapor correo español *Hespérides*, que fondeó en nuestro puerto en la mañana de hoy, son los siguientes:

D. Luis Berti Reinaldo, D. José Morera, D. Domingo Camacho, D. Luis Potestad é hija, D. Mauricio Gomez, D. Buto y D. A Corvo, D. Enrique Verdú, D. José M.ª Reyes, D.ª Concepción Dalmany, D. Domingo González, D. Abraham Abadía, Mr. Paul Rovis, D. Cristóbal Bravo, D. M. Salas, D.ª Matilde Vargas y 3 más, Don Miguel Diaz y D. Sebastian Suarez.

Traslado

La agencia de Negocios de Acevedo, Lopez y Compañía, se ha trasladado de la calle de San José número 8, á la misma calle número 12, donde sus muchos favorecedores, pueden encontrar más amplitud en los almacenes destinados á depósitos de carga para embarque y para los frutos y efectos destinados á la venta en esta plaza.

Esta agencia tiene órden para gestionar la colocación de 12.500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta población. Gestiona asimismo la venta de una finca rústica situada en este término municipal y punto llamado la costa, con cabida de 7 y media fanegadas. Tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca rústica que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas enclavadas en las inmediaciones de esta propia capital.

Los informes y demás antecedentes se darán en esta agencia.

Se vende en este mismo centro de negocios un Electro-aviso contra incendio. La persona que desee adquirirlo, puede enterarse de su precio y condiciones, en la referida agencia.

Expropiación

El *Boletín oficial* de ayer publica la relación de las fincas que han de expropiarse, con motivo de las obras de prolongación de la calle de Numancia, á fin de que en el plazo de 15 dias puedan los interesados exponer lo que estimen oportuno.

Remitido

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mío: Jamás he permanecido indiferente á las indicaciones de la prensa ni á las del público en general, cuando tratándose de un servicio encomendado á mi inspección, fué desatendido por funcionarios de cuya puntualidad tenía yo que responder en primer término, ya por el cargo que desempeñase ó ya por lo que directamente pudiere afectar al mejor servicio del vecindario.

No obstante esta circunstancia, que aun pecando de inmodestia, tengo muy acreditada, me veo hoy en el sensible caso de justificar mi actitud ante los hechos abusivos que la prensa de esta capital viene denunciando á diario, con motivo de la falta en muchas localidades de Expendurias de efectos Timbrados y de las que aun en esta capital se notan; pues aun cuando parecen graves, no resi-de en mí, la facultad de tomar otra determinación, que la de entablar para ante la Superioridad las quejas formuladas y excitar el celo del que representando los intereses creados por un compromiso solemnemente con el Estado, los descuida ú olvida por mala interpretación, aun obrando de la mejor buena fé.

Esto he hecho hasta hoy, Sr. Director: sin extralimitarme de mis atribuciones procurar remediar el mal, dando cuenta al Juzgado de los hechos que denunciaban: pidiendo al Gobernador la detención de todos los que se dedicasen á la venta de sellos de comunicaciones sin el correspondiente Título y á mayor precio del asignado, y llamando la atención en distintas ocasiones del Representante de la Compañía Arrendataria, que es el llamado á subsanar todas las faltas en primer término.

Como mis gestiones desgraciadamente no han producido el efecto deseado, según la insistencia de las denuncias en la prensa, me he visto en el sensible caso de dar cuenta á la Superioridad, que es la única llamada á resolver de modo eficaz.

Ahora bien, si después de estas explicaciones sinceras, los agraviados recurriesen nuevamente al sistema de censura desde las columnas de la prensa, escudándose con la inmunidad de ésta, para llamar mi atención, como lo han hecho hasta el día, yo las consideraría injustas y creería que se trataba sólo de mortificarme; por esto recurro á V., rogándole haga público lo que crea pertinente al caso, interesándose por que las quejas y reclamaciones vengán directamente á mí en debida forma, que ya que no esté en mi mano el remediarlas de momento, pueda transmitir las á quien, sin contemplaciones de ninguna clase, ha de satisfacer los deseos de la prensa y los de la opinión.

Después de hechas estas manifestaciones, termino señor Director, dando á V. anticipadas gracias por la acertada interpretación que ha de dar á los conceptos expuestos por su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.—RAMON DE ORELLANA.
20 octubre 1893.

El Sr. Posada Herrera

Y DON FRANCISCO SILVELA

En el número extraordinario que ha publicado *El Correo de Llanes*, con motivo de la estatua levantada en este pueblo al señor Posada Herrera, leemos un artículo del Sr. Silvela, que dice así:

«Posada Herrera

Unos evocarán sus glorias de orador

parlamentario y publicista en ciencias administrativas; otros sus campañas de organizador político de mayorías y oposiciones; algunos su prevision y su prudencia en los Consejos de ministros: yo, que guardo en el corazón y en la memoria el recuerdo de sus sabrosas pláticas, de su incomparable ingenio para la observación y la crítica en cosas y personas, de cuando ocupaba la secretaría de un Congreso que él presidió, enviare como tributo unas cuantas líneas que, sin indiscreción para los vivos y sin riesgo de herir afecciones para con los muertos, puedo entresacar de una cartera de advertencias útiles ó curiosas para la vida pública, en la cual debo á Posada Herrera algunas buenas páginas.

No tardará V. en ser ministro, me decía una tarde; dirigirá V. mayorías, oirá V. aplausos y adhesiones calurosas, y disfrutará la confianza de los que sean sus compañeros y su jefe; y le parecerá á V. que maneja la situación, y que lleva efectivamente y de hecho las riendas del gobierno: cuando á tal puesto llegue, no olvide que está como el picador en plaza; no mire tan solo al toro que le va á acometer, ni fie todo en sus puños y serenidad para sostener el encuentro; cuide, tanto como de todo eso, de que el caballo que monte no haya quedado mal herido, no tenga fría la oreja y vaya á dar con V. en tierra en el momento en que más necesite de sus ancas, y desmonte al sentir el primer estremecimiento de debilidad para sostenerle, porque esos tumbos, son deslucidos por demás, y si ocurren á la cabeza del toro pueden ser de muerte.

Se acababa de completar un ministerio con un excelente padre de familia, que ni había intrigado para lograrlo, ni brillado para merecerlo, y algunos diputados jóvenes rodeábamos la mesa, aprovechando el desahogo de un discurso sobre presupuestos, y nos hacíamos eco de la comun sorpresa por tan inesperada elección del presidente del Consejo.

—Son ustedes muy niños—nos decía con su picaresca sonrisa el ilustre asturiano—no saben aun cuantas consideraciones, ocultas para el vulgo, suele pesar un presidente al constituir gabinete, y qué misteriosas causas determinan el ingreso de algunos hombres en los Consejos de la Corona.

En una de las crisis más difíciles de los primeros ministerios de Isabel II, me alojaba yo en una modesta casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo, y en una calurosa tarde de junio, se me presentó un general encargado de formar situación y grande amigo mio, en el mayor de los apuros, por no encontrar ministro de Gracia y Justicia, que era preciso jurara aquella misma noche.

No se imprimían entonces libros de senadores y diputados; pero yo tenía feliz memoria, y varias veces recorrimos el contingente, sin hallar candidato viable y que sirviese á los fines del general. De pronto, nos arranca de nuestras meditaciones la explosión de unos ronquidos formidables, sostenidos con inflexiones y rotundidades de tempestad, que hicieron retemblar los vidrios emplomados y las cortinillas de percal de una alcoba frontera á la habitación en que se forjaba el gobierno.

—¿Quién es ese bárbaro que tiene usted ahí al lado?—me dijo el presidente, envidioso quizá de aquel tremendo resuello, que hacía sospechar una musculatura pectoral hercúlea.

—Está Vd. salvado—le dije;—no me acordaba de él; ha llegado esta mañana de la Coruña; vamos á despertarle: ¡excelente ministro de Gracia y Justicia!

—Pero ¿está Vd. seguro de que es abogado?—repuso el presidente.

—Segurísimo: ha sido promotor fiscal, y además tiene hasta frac para jurar esta tarde.

Y juró en efecto, merced á la potencia extraordinaria de su ronquido, y quizá no le debemos un modelo más de organización de tribunales, porque sólo fué ministro diecisiete dias, y entonces había menos facilidad para reorganizar quince-nalmente el poder judicial.

Posada no era nada amigo del sufragio universal, pero comprendió que su triunfo era inevitable desde el momento que la Constitución dejaba ese punto libre

para las soluciones orgánicas en las leyes electorales, y alguna vez, tratando esa cuestión, me dijo:

—El sufragio universal no será en España una dificultad política grave en bastantes años; con él podrán ustedes gobernar, pero no podrán administrar; el Parlamento y la Monarquía lo sobrellevarán durante una ó quizá dos generaciones políticas sin gran quebranto, pero en los ayuntamientos de las grandes ciudades, el daño será tremendo y está vecino; apresúrense ustedes á buscar organismos de compensación para la administración local, si no quieren asistir á su total ruina: las leyes administrativas y políticas sólo tienen importancia é interés por lo que facilitan el acceso al gobierno de clases aptas ó ineptas para ejercerlo, y con el sufragio universal directo estarán ustedes administrados por mercados de oficio ó por sectarios.

F. Silvela

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 20—5,30 t.

Salud pública

Ayer hubo en Vizcaya 17 casos de cólera y 5 defunciones.

Elecciones

Actívanse los trabajos para las próximas elecciones municipales; el Consejo de Ministros ocuparáse de este asunto.

Córtes

Afirmase que las Córtes se reunirán á fines de noviembre.

Manifestaciones

En toda España se celebran manifestaciones y se hacen ofrecimientos patrióticos con motivo de la cuestión de Melilla.

En Ceuta hay completa tranquilidad.

Isla de Cuba

Háblase de nuevos trabajos separatistas de los cubanos. Noticias el Gobierno de ello ha ordenado la más exquisita vigilancia.

FABRA.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

EN EL DIA DE AYER.

París, á la vista, 20'60 por 100, beneficio al papel

París, 8 días vista, 20'53 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'3 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'34 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 30'22 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 30'15 papel.

Hotel Camacho
RESTAURANT

MENÚ PARA HOY 21

- Consommé aux Pâtes
- Poisson Fines herbes
- Fripes á la mode
- Poulets aux Tomates
- Côtes de Boeuf au creme
- Salade
- Pudding Sanon
- Vino queso
- Frutas y Café

AGENCIA EJECUTIVA

La agencia de contribuciones única de la zona de la Laguna, se ha trasladado á la calle de Herradorea núm. 96.

—

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Vera Cruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CÁDIZ.
PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 30 del presente mes de octubre el hermoso vapor español

Pio IX

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.
Calle del Sol num. 51.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE AOEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia o den con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito al por mayor y menor: Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—
Lorenzo Filipes.

COMPANIA NACIONAL E SPANIA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrs: «Via Cádiz-Esatern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias
Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Ceilán y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95

SENEGAL	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.
De venta en esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de octubre de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 4.050.000 pesetas en 4.500 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1	140.000
1	70.000
1	30.000
1	15.000
5	25.000
8	20.000
4.081	540.500
99 aproximnes. de 500.	49.500
99 id. de 500	49.500
99 id. de 500	49.500
99 id. de 500	49.500
2 id. de 2.500	5.000
2 id. de 1.750	6.000
2 id. de 1.500	3.000
4.500	4.050.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en si todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

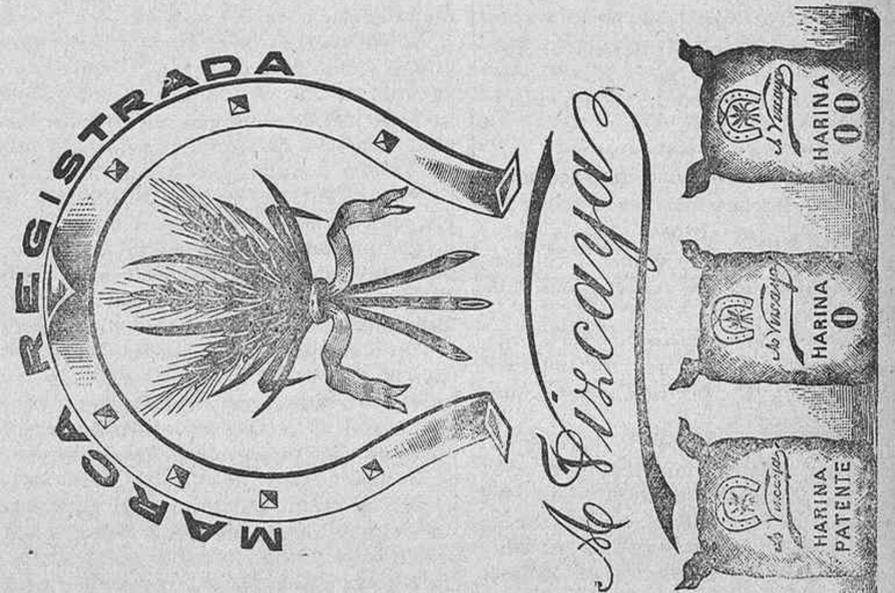
También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitución número 9.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS
SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.

LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.
Marina núm. 11

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.

Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.

Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.

Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.

Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.

Unico depósito, almacenes de ls Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO
San Francisco 48.